



REGIDORAS Y REGIDORES
DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC
PRESENTES

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 29 fracción I, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 16 y 21 en el punto uno del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, me permito convocarlo a la **PRIMERA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO**, a celebrarse en el Recinto Oficial, siendo en la sala Bicentenario, el día 07 de enero de 2022 a las 12:00 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria y Séptima Sesión Ordinaria 2021.
- 4.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el Proyecto de "Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres de Jocotepec, Jalisco".
- 5.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el Proyecto de "Reglamento de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el Municipio de Jocotepec".
- 6.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe realizar la baja de los bienes muebles que conforman el Gimnasio Municipal para su venta ya que son totalmente obsoleto.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE
JOCOTEPEC, JALISCO A 05 DE ENERO DE 2022

LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.



PRESIDENCIA